



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 13 (trece) de noviembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales ubicada en: Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, Pachuca de Soto, C.P. 42092; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de JUNTA DE ACLARACIONES correspondiente a la Licitación Pública Nacional referida en el encabezado de la presente acta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a ejercer con recurso del programa PRODDER.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, servidor público designado, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo de 2024; así como en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General prescritas en el artículo 14 fracciones I, XV, XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo de 2019 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El Presidente del acto, es asistido por representante de la Dirección para llevar Agua al Pueblo, como área solicitante, quien solventa las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de la Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Planeación Financiera, Subdirección de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control, los cuales solventan las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la Lic. Magda Eréndira Ensástiga Ramírez.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para llevar Agua al Pueblo, Representada por el Arq. José Jamile Mata Ramírez.
Asesor L.A. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada C. Marcelino Alfredo Acosta Cerón, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22, Fracciones II y III del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Se notifica a los licitantes participantes que deberán presentar la siguiente documentación para firma de contrato, en el acto de fallo, impresa y en medio digital, en caso de resultar adjudicados, dicha documentación será recepcionada por la persona que designe la convocante en dicho acto:

- Para persona moral, testimonio de la escritura pública de la constitución de la persona moral y modificaciones, inscritos en el instituto de la función registral, en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial (credencial para votar, licencia para conducir o pasaporte).
- CURP del representante legal para persona moral y en caso de ser persona física del licitante participante.
- Comprobante de domicilio del licitante participante con una antigüedad no mayor a tres meses.
- Comprobante de estado de cuenta bancario a nombre de la persona moral o persona física.
- Registro de contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Hoja membretada y firmada por el representante legal en la que manifieste sus datos fiscales y bancarios, así como un correo electrónico.



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

- Formato 32-D.
- Formato de no conflicto de interés conforme a lo establecido en los Artículos 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 48 Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.

Con lo anterior se tiene por legalmente notificado al Representante del Órgano Interno de Control en la CAASIM, en su calidad de asesor respecto a la entrega de los documentos soporte para firma de contrato del licitante adjudicado, en términos del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones para el Estado de Hidalgo sin que medie notificación posterior a la presente, por lo cual, se tiene por hecha la presente notificación.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Lilia López López, presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas:

1.- Párrafo 1.2. Plazo y condiciones de entrega.

- Menciona: el plazo de entrega será de 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- Petición: Se solicita que sean 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el numeral 1.2 de las Bases de la presente Licitación.

2.-Párrafo 1.12. Garantías.

- Menciona: La garantía deberá constituirse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato mediante garantía de cumplimiento (fianza) a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, por el 10% del importe total del contrato, con IVA incluido, de acuerdo al Artículo 48 de la Ley en la materia.
- Petición: Se solicita no se pida esta garantía, y que pueda presentarse solo carta compromiso.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el numeral 1.12 párrafo primero de las Bases de la presente Licitación.



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024</p>	<p>PRODDER 2024</p>
<p>OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".</p>	

3.- Párrafo 1.12. Garantías.

- Menciona: El proveedor seleccionado a la entrega de los bienes deberá entregar fianza para garantizar la calidad, los defectos de fabricación y vicios ocultos a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales por el 10% del importe total contratado con I.V.A. incluido. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales hará valer dicha fianza en caso de incumplimiento de las condiciones y tiempos establecidos en la carta garantía, dicha fianza tendrá una vigencia de un año contado a partir de la entrega de los bienes.
- Petición: Se solicita no se pida esta garantía, y que pueda presentarse solo carta garantía mediante hoja membretada de la empresa.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el numeral 1.12 párrafo segundo de las Bases de la presente Licitación.

4.- Párrafo 1.20.- Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones.

- b) Capacidad del licitante.
- Subrubro: Capacidad de Recursos Técnicos.
- Menciona: Dentro de su propuesta, los licitantes participantes deberán presentar carta garantía solidaria, firmada por los representantes legales del licitante y el fabricante, por un periodo de 1 año y medio, a partir del suministro y/o a partir de la instalación, para garantizar la calidad de los equipos ofertados, comprometiéndose a sustituirlo por uno nuevo y de las mismas características en caso de falla.
- Petición: Se solicita que esta garantía solidaria sea de un año, a partir del suministro, para poder contar con precios competitivos.

Respuesta: Serán 6 (seis) meses por periodo de almacenamiento y 1 (un) año una vez puesto en marcha.

Grupo Eléctrico Abba, S.A. de C.V. presenta oficio de interés en participar sin preguntas.

De acuerdo al Artículo 33 Bis de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de la partida, esta es la única junta de aclaraciones.

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley en la materia, esta acta forma parte integrante del procedimiento de Licitación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 20 (veinte) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) en la sala de juntas de la Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, la información también estará disponible en la en la plataforma de CompraNet: upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/sitiopublico/#/, para los efectos legales conducentes, la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la Lic. Magda Eréndira Ensástiga Ramírez.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos	
Área Solicitante. Ing. Damarys San Juan Pablo, Representada por el Arq. José Jamile Mata Ramírez.	Directora para llevar Agua al Pueblo	
Asesor L.A. Isaú Benítez Romero.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada C. Marcelino Alfredo Acosta Cerón.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-2-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE 8" DE DIAMETRO PARA SER INSTALADOS EN EL RAMAL TELLEZ Y EN EL RAMAL TIZAYUCA LOS CUALES SERAN INSTALADOS POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM (OTROS EQUIPOS)".	

Asesor Normativo	Representante de la Secretaría de Contraloría.	No se presentó
------------------	---	----------------

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
Lilia López López Representado por José Arturo López López	

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]